

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA "ECU-ITALCOL S.A.**

En la ciudad de Manta, a los 29 días del mes de marzo del 2019 se reúnen los accionistas de la compañía ECU-ITALCOL S.A. en sus oficinas ubicadas en la Av. 113 de la ciudad de Manta, quienes resuelven instalarse en Junta General Ordinaria, y proceden a dejar constancia que se halla presente el 100% del capital pagado de la empresa, conforme el siguiente detalle:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>ACCIONE S</b>	<b>%</b>
AGROAVICOLA SAN MARINO S.A.	US\$50.000,00	US\$50.000,00	50.000	50%
LABORATORIOS AUROFARMA S.A.S.	US\$50.000,00	US\$50.000,00	50.000	50%
<b>TOTALES</b>	<b>US\$100.000,00</b>	<b>US\$100.000,00</b>	<b>100.000</b>	<b>100%</b>

AGROAVICOLA SAN MARINO S.A. comparece debidamente representada por su Presidente, señor Germán Alberto Galvis Páez. LABORATORIOS AUROFARMA S.A.S. comparece debidamente representada por su Gerente, señor Felipe Pardo Miller.

Constatado el quórum Reglamentario en base al Libro de Acciones y Accionistas y conforme el Artículo 234 de la Ley de Compañías; y, Artículo 7 del Estatuto Social. A las 10:00 horas se instala la reunión; actúa como Presidente el señor Alberto Carbone Rodríguez; y, como Secretario el Gerente General, señor Juan Fernando Uribe Saldarriaga. El Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de ECU-ITALCOL S.A., y ordena que el Secretario proceda a dar lectura del texto del orden del día previsto, que señala:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2018;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, por el ejercicio económico 2018;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico 2018;
- 4.- Conocer y resolver sobre el Estado y Situación de la empresa.
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la empresa y fijación de su remuneración.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el orden del día, dejando constancia de que la Convocatoria a esta Junta se realizó en conformidad con el Artículo Décimo del Estatuto Social. El comisario fue especial e individualmente convocado.

Toma la palabra el señor Alberto Carbone Rodríguez quien propone se apruebe el informe del Comisario de la empresa. La accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

AGROAVICOLA SAN MARINO S.A  
LABORATORIOS AUROFARMA S.A.S.

A favor de la moción.

A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 100.000 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, por unanimidad los accionistas aprueban el informe del Comisario.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente de la Junta ordena se trate el tercer punto del orden del día previsto:

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente de la Junta ordena se trate el cuarto punto del orden del día previsto:

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el señor señor Alberto Carbone Rodríguez quien propone se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico 2018. La accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

igual forma propone que se delegue a la Gerente General para la fijación de una remuneración acorde a su función. La accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

AGROAVICOLA SAN MARINO S.A  
LABORATORIOS AUROFARMA S.A.S.

A favor de la moción.  
A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 100.000 votos lo hacen a favor de la moción, en consecuencia, por unanimidad los accionistas aceptan la moción planteada.

El Presidente de la Junta ordena se trate el sexto y último punto del orden del día previsto:

A las 12:00 horas y agotado el temario, la Presidenta de la Junta concede el receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente Acta y nombramientos.

A las 12:30 se reinstala esta Junta. El Secretario procede a dar lectura de los textos redactados, los cuales se ponen a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad los aprueban sin reparos.

Para constancia suscriben la presente Acta la Presidenta de la Junta, el Secretario y los accionistas asistentes que representan el 100% del capital pagado.

Alberto Carbone Rodríguez  
Presidente

AGROAVICOLA SAN MARINO S.A  
Accionista

LABORATORIOS AUROFARMA S.A.S.  
Accionista

Juan Fernando Uribe Saldarriaga  
Secretario-Gerente General